

ANEXO**Ciudad Autónoma de Ceuta***Tribunal único de Idioma extranjero: Inglés*

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Francisco José González Mateos como vocal titular, nombrando en su lugar a D.ª Aurora López Frías.

Tribunal único de Música

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Antonio A. Mateos Miranda como Presidente titular, nombrando en su lugar a D.ª Ana M. Montes Ramos.

Dejar sin efecto el nombramiento de D.ª Ana M. Montes Ramos como vocal suplente, nombrando en su lugar a D. Antonio A. Mateos Miranda.

Ciudad Autónoma de Melilla*Tribunal n.º 3 de Educación Infantil*

Dejar sin efecto el nombramiento como vocal titular de D.ª Ana I. Lara Castaño, nombrando en su lugar a D.ª Ana M. Martín Domínguez.

Dejar sin efecto el nombramiento como vocal suplente de D.ª Ana M. Martín Domínguez, nombrando en su lugar a D.ª Soledad Martínez Gámez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

12419 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocadas por Orden ECO/1423/2002, de 10 de junio.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocadas por Orden de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición tanto por el sistema general de acceso libre, como por el de promoción interna, por orden de puntuación obtenida que figura en el Anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de junio de 2003.-El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO**Lista de opositores aprobados en la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado**

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
<i>Promoción interna</i>		
Gómez Ugarrío, José María	3841673	83,37
<i>Turno libre</i>		
Duque Santamaría, Ruth María	46885156	113,62
García de Andrés, María	3468751	106,16
Casado García, Raúl	51421165	102,46
Urrutia Santos, Álvaro	50868240	84,18
Gómez-Ferrer Rincón, Jaime	51069728	77,29

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

12420 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 153/2003, de 5 de junio, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Juzgados de Paz y Agrupaciones de Juzgados de Paz, entre Secretarios de Paz a extinguir de más de 7.000 habitantes, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Padecida errata por omisión en la inserción de la Resolución 153/2003, de 5 de junio, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Juzgados de Paz y Agrupaciones de Juzgados de Paz, entre Secretarios de Paz a extinguir de más de 7.000 habitantes, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 2003, páginas 23704 a 23713, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el anexo I: